GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 568/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2017 CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONACIDE PLURIANUAL - ID N° 334992.----------

Caazapá, 24 de octubre de 2.017

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación y el Informe complementario del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2017 CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONACIDE PLURIANUAL - ID N° 334992.--------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2017 CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONACIDE PLURIANUAL - ID N° 334992, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

LOTE N°	OFERENTE ADJUDICADO	R.U.C. N°	PRECIO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA INCLUIDO)
1- 3 de Mayo	Orlando Gusther Cañiza Aquino	2223168-4	458.884.259
2- Tava'i y Caazapá	Dianel Inmobiliaria y Constructora S.A.	80078069-8	556.000.000
3- 3 de Mayo	Orlando Gusther Cañiza Aquino	2223168-4	458.182.138

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Miguel Ángel Sarubbi Álvarez
Secretario General

Avelino Davalos Estigarribia
Gobernador V/ Dpto. de Caazapá